



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERIA BISAN 15**

Ocaña Norte de Santander, 14 de julio de 2025

Señor Mayor

DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA

Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga

Avda., Quebrada seca No. 33^a- 207

Bucaramanga, Santander

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN 0448 FOLIO 12

CONTRATO N°	381-DIGSA/DMUG-2024 VF
FECHA DEL CONTRATO	29 de agosto del 2024
CDP	N° 50424 7/02/2024
CDP VF	N° 4825 4/01/2025
RP	N° 80224 28/08/2024
RP VF	N° 4825 4/01/2025
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE OPTOMETRÍA Y ORTÓPTICA PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BISAN EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024
CONTRATISTA	PREVIOPTICA - LAUDY JOHANNA JACOME SOLANO
SUPERVISOR	CT. TATIANA MARTINEZ DUVANCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.000.000,00
VALOR CANCELADO 2024	\$1.064.000,00
TOTAL, DE VIGENCIA FUTURA	\$6.936.000,00
VALOR CANCELADO	\$396.000,00
VALOR CANCELAR	\$732.000,00
FECHA DE ENTREGA:	JULIO 2025
LOTES A PAGAR	LOTE AD000019219-AD000019222
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

PATRIA HONOR LEALTAD

KILOMETRO 1 VIA CUCUTA-OCAÑA
BISANDISPENSARIO@GMAIL.COM

EN OCAÑA A LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2025 FIRMA LA SEÑORA: CT. TATIANA MARTINEZ DUVANCA COMO SUPERVISORA, DEL CONTRATO N.º 381-DIGSA/DMUG-2024 VF CON EL FIN DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO A SATISFACCION DEL SERVICIO, OBJETO DEL CONTRATO 381-DIGSA/DMUG-2024 VF DESCRITO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO QUE SE CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS DENTRO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL OBJETO CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE OCAÑA (NORTE DE SANTANDER).

Cordialmente,



CT. TATIANA MARTINEZ DUVANCA
Supervisor del contrato No. 381- DIGSA-DMBUG-2024 VF



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERIA BISAN 15**

Ocaña Norte de Santander, 14 de julio 2025

Señor Mayor

DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA

Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga

Avda., Quebrada seca No. 33ª- 207

Bucaramanga, Santander

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION No. 003 VIGENCIA FUTURA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	381-DIGSA/DMUG-2024 VF
FECHA DEL CONTRATO	29 de agosto del 2024
CDP	N° 50424 7/02/2024
CDP VF	N° 4825 4/01/2025
RP	N° 80224 28/08/2024
RP VF	N° 4825 4/01/2025
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE OPTOMETRÍA Y ORTÓPTICA PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BISAN EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024
CONTRATISTA	PREVIOPTICA - LAUDY JOHANNA JACOME SOLANO
SUPERVISOR	CT. TATIANA MARTINEZ DUVANCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.000.000.00
VALOR CANCELADO 2024	\$1.064.000,00
TOTAL, DE VIGENCIA FUTURA	\$6.936.000,00
VALOR CANCELADO	\$396.000,00
VALOR CANCELAR	\$732.000,00
FECHA DE ENTREGA:	JULIO 2025
LOTES A PAGAR	LOTE AD000019219- AD000019222
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

I. APROBACION POLIZA

PATRIA HONOR LEALTAD

KILOMETRO 1 VIA CUCUTA-OCAÑA

BISANDISPENSARIO@GMAIL.COM

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza y cubre riesgos

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 400-47-994000102205 Y 400-74-994000025870

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.600.000,00	27/08/2024 AL 30/05/2025
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 400.000,00	27/08/2024 AL 30/11/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 11.000.000,00	27/08/2024 AL 30/05/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 260.000.000,00	27/08/2024 AL 30/11/2024

POLIZA VIGENCIA FUTURA

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.600.000,00	27/08/2025 AL 30/10/2025
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 400.000,00	27/08/2025 AL 30/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 11.000.000,00	27/08/2025 AL 30/10/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 260.000.000,00	27/08/2024 AL 30/11/2024

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

III. SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

IV. PEDIDOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	LOTES	VALOR
<u>PAGO 01</u>	LOTES AD0000000007, AD0000000008	\$1.064.000,00
<u>PAGO 02 VF</u>	LOTE AD000019208	\$ 396.000,00
<u>PAGO 03 VF</u>	LOTE AD000019219- AD000019222	\$ 732.000,00
TOTAL		\$2.192.000

V. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.000.000,00
VALOR REDUCCION	\$0
VALOR PAGADO 2024	\$1.064.000,00



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERIA BISAN 15**

TOTAL, DE VIGENCIA FUTURA SUSTITUCION	\$6.936.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$6.936.000
VALOR TRAMITADO	\$360.000,00
VALOR A TRAMITAR	\$732.000,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR	\$5.940.000,00
TOTAL, DEL CONTRATO	\$5.844.000,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
15,74%	84,26%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

NO APLICA.

IX. CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es Veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato,

Cordialmente,

CT. TATIANA MARTÍNEZ DUVANCA
Supervisor del contrato No. 381- DIGSA-DMBUG-2024 VF